

FPB2 LENGUA

CONTENIDOS MÍNIMOS

Reconoce los textos orales.

- Entiende las características de los formatos audiovisuales.
 - Entiende técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
 - Trabaja la atención visual.
 - Organiza y prepara los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
 - Hace buen uso de la voz y la dicción.
 - Distingue los usos orales informales y formales de la lengua.
 - Entiende la adecuación al contexto comunicativo.
 - Desarrolla estrategias para mantener el interés.
 - Da importancia al Lenguaje corporal.
 - Aplica las normas lingüísticas en la comunicación oral.
 - Conoce la organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
 - Identifica la coherencia semántica.
 - Utiliza recursos audiovisuales.
-
- Valora los aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
 - Conoce los registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
 - Reconoce la diversidad lingüística española y aragonesa.
 - Distingue las variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
 - Reconoce el estilo directo e indirecto.
 - Sigue pautas para la utilización de diccionarios especializados.
 - Se esmera en la presentación de textos escritos.
 - Aplica las normas gramaticales.
 - Aplica las normas ortográficas.
 - Conoce el análisis lingüístico de textos escritos.
 - Utiliza conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
 - Reconoce las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
 - Emplea estrategias para mejorar el interés del oyente.

Posee pautas para la lectura e interpretación de textos literarios.

- Reconoce instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Clasifica la literatura en sus géneros.
- Identifica formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.
- Explica la evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 60% Exámenes y pruebas.
- 40% Trabajos (fichas, redacciones, exposiciones orales, dictados, ...) así como el interés hacia la asignatura y la realización de tareas y deberes, presentación de tareas, cuaderno, traer siempre el material, puntualidad, respeto, ...

- Las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente manera: Cada una de ellas (incluidas las tildes) supondrán -0,1 en la valoración de ejercicios, pruebas, trabajos, pudiendo restarse hasta 1 punto.
- Se evaluarán por separado los contenidos referidos a Lengua Española y a Ciencias Sociales y la nota final será la media aritmética de las dos. Para hacer media habrá que tener, al menos, un 3,5 en cada una de las materias. Las notas de Lengua Española y Ciencias Sociales representarán un 80% y la nota de inglés representará un 20% de la nota del módulo en todas las evaluaciones.
- La nota final de la asignatura será la resultante de la nota media de cada evaluación. Si esta es menor que 5 el alumno deberá presentarse a la extraordinaria con la materia de toda la asignatura salvo en el caso de que sólo haya suspendido una evaluación; entonces se examinará de los contenidos suspendidos.
- Se realizarán dos evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades realizadas en dicho periodo (trabajos, controles...).
- La calificación trimestral se efectuará teniendo en cuenta la nota media de los controles, que supondrá un 60% de la nota final y los aspectos ya citados en el apartado *instrumentos de evaluación*-cuaderno, trabajos y actitud -que ponderarán el 40% de la nota de evaluación.
- La materia aprobada cada trimestre tiene carácter eliminatorio (se guarda la nota obtenida en cada evaluación).
- Se avisará a los alumno/as de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. El profesor se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas, se le hará el examen en fecha acordada, si previamente ha justificado debidamente su ausencia. La nota será la de la prueba.
- La no presentación del cuaderno o de trabajos en las evaluaciones puede suponer la pérdida de 1'5 puntos en la nota trimestral.
- La nota final en la convocatoria ordinaria ha de reflejar el curso desarrollado por el alumno en conjunto, por lo que debe tener como referente las calificaciones medias de las evaluaciones trimestrales, ponderadas en función del esfuerzo realizado, la progresión del alumno u otros aspectos relevantes a criterio del profesor/a. En ningún caso se obtendrá calificación positiva con más de una evaluación suspensa.
- Las reiteradas faltas de asistencia (15%) **supondrá la pérdida al derecho de la evaluación continua.** En ese caso se realizarán dos pruebas (una de los contenidos de Ciencias Sociales y otra de los contenidos de Lengua Española) a fin de curso de todos los contenidos impartidos en el año.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Aplicación de pruebas específicas. Se realizarán pruebas escritas de contenido similar a lo practicado en clase.
- Pruebas de expresión oral: entrevistas, debates, pequeñas exposiciones, presentaciones sencillas, etc., evaluables a través de la observación.
- Comentario de textos literarios o periodísticos de opinión.
- Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos (pueden ser: cuaderno de trabajo, portafolio, diario de aprendizaje, ...).
- Observación sistemática de la actitud del alumnado, mediante registros diarios.